

Lobos, 19 de junio de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN SERVICIOS GASTRONÓMICOS.

-Resol. N° 3753/11

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: 3°

-PERSPECTIVA/ESPACIO: Espacio de definición institucional- Emprendedurismo Gastronómico

-CARGA HORARIA: 3 módulos semanales. SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

-MOTIVO: Apertura de Curso

-LAPSO: ciclo lectivo 2025

-TURNO: VESPERTINO

-HORARIO: Martes de 19 a 22 hs

CRONOGRAMA TENTATIVO: El cronograma para la convocatoria, inscripción, recusación, excusación y evaluación es tentativo.

NOTA: Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (RM N° 5886/03 – Anexo I.III Pautas para la implementación).

**-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo – 6 días corridos): desde el 19/06/2025 al 24/06/2025**

**-COMISIÓN EVALUADORA:**

**Autoridad del servicio: Titular** Luciana Alba, **Suplente:** Marisa López .

**Un Profesor integrante del Consejo Académico: Titular** Patricia D'Ambrosio , **Suplente:** Fioretii Andrea,

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular** Jennifer Capdevila  
**Suplente:** Ana Piassini

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular** Patricia Sabia  
**Suplente:** Amalia Ravina

**Un representante alumno: Titular** Belen Jara , **Suplente:** Camila Perez / Fernando Negro

**-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el 25/06/25 al 27/06/25** (podrán interponerse hasta los 3 (tres) días posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes). Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 – Art. 11) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: desde el 25/06/25 al 08/07/25** Evaluación de las propuestas 10 (diez) días hábiles. La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03) y Art. 157 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE ENTREVISTA: desde el 10/07/25 al 14/07/25** (5 días hábiles). La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**DETALLES DE INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfwEA>

El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

**DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.



  
...Ana María Preciado.....  
Secretaria  
ISFDyT N°43

La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

.....  
Firma y sello Secretaria de A. D.



## **Espacio de definición institucional- Emprendedurismo Gastronómico**

Qué es el emprendimiento: Definición general de emprendimiento y su importancia en la economía actual. El emprendimiento como motor de innovación, empleo y desarrollo local. Diferencias entre emprendedor, empresario y autoempleado.

El perfil del emprendedor gastronómico: Características clave: creatividad, perseverancia, adaptabilidad, liderazgo. Habilidades blandas necesarias: comunicación, negociación, trabajo en equipo. Pasión por la gastronomía y orientación al cliente como motores del negocio. Ejercicios: autoevaluación del perfil emprendedor (test o dinámica grupal).

El ecosistema emprendedor gastronómico: Actores clave: instituciones públicas, incubadoras, cámaras de comercio, redes de apoyo. Casos locales o regionales de emprendimientos exitosos. Espacios de formación y networking (ferias, eventos gastronómicos, redes sociales del sector). Rol de la identidad cultural y regional en los emprendimientos gastronómicos.

El sector gastronómico como espacio de oportunidad: Características del sector gastronómico: dinamismo, innovación constante, sensibilidad al cambio social. Tendencias actuales: delivery, comida saludable, experiencias gastronómicas, cocinas de autor. Identificación de nichos: vegano, sin TACC, comida étnica, productos locales, entre otros. Ejercicio práctico: análisis de tendencias con observación en redes sociales o visitas a locales gastronómicos.

Tipos de emprendimientos gastronómicos: Emprendimientos tradicionales: restaurantes, cafeterías, panaderías. Nuevos modelos: food trucks, dark kitchens, catering boutique, emprendimientos desde casa. Ventajas y desafíos de cada tipo. Estudio de casos: presentación y análisis de diferentes modelos reales.